



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 326-2025-CO-UNCA

Huamachuco, 29 de octubre de 2025

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 40-2025, de fecha 29 de octubre de 2025, Oficio N° 502-2025-VPI-UNCA, de fecha 22 de octubre de 2025, Oficio N° 507-2025-VPI-UNCA, de fecha 28 de octubre de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconstituyen la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ como Presidenta, Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación;

Que, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 228-2025-CO-UNCA, se encargó la Vicepresidencia de Investigación a la Presidenta de la Comisión Organizadora por motivos de renuncia, de conformidad a la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria; Ley 30220, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, Reglamentos y Documentos de Gestión Académica y Administrativa de la Universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno de acuerdo a la citada ley;

Que, el artículo 48° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que, *"La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas"*;

Que, la Directiva de Apoyo a Publicaciones Científicas de Docentes de la UNCA en Revistas Indizadas, tiene por finalidad incentivar, promover y apoyar a los docentes investigadores y a los docentes que realizan investigación, en la publicación de documentos citables de investigación en revistas indizadas, en las bases de datos tales como Scopus y/o Web of Science (WoS), mediante el apoyo económico necesario para cubrir los costos por la publicación, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 2 de la Directiva en comento;

Que, el numeral 8 de la Directiva de Apoyo a Publicaciones Científicas de Docentes de la UNCA en Revistas Indizadas, establece que: *La postulación para el apoyo económico a la publicación de documentos citables de los docentes, se realizará de acuerdo a las convocatorias que se realicen durante el año, según la disponibilidad presupuestal. El autor de correspondencia, para recibir el apoyo debe presentar una solicitud al VRI, dirigida al Vicerrector de Investigación, en adelante VRI, de conformidad con lo señalado en el Anexo 3, indicando que cumple con los requisitos para ser beneficiario y su intención de recibir el apoyo económico para la publicación de su documento citable de investigación. Debe adjuntar la carta o documento emitido por la revista o la casa editora donde se indique que el documento citable ha sido aceptado para publicación y será en acceso abierto; así como la factura (invoice) o documento equivalente indicando el costo de publicación, nombre de la revista, título del documento citable, volumen y fecha en que será publicado. El documento debe estar a nombre de UNCA;*

Que, a través del Oficio N° 502-2025-VPI-UNCA, de fecha 22 de octubre de 2025, la Vicepresidenta de Investigación (e) de la UNCA, solicita agendar a sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de la convocatoria para el apoyo a publicaciones científicas de docentes de la UNCA en revistas indizadas;

Que, a través del Oficio N° 507-2025-VPI-UNCA, de fecha 28 de octubre de 2025, la Vicepresidenta de Investigación (e) de la UNCA, solicita agendar a sesión de Comisión Organizadora, la aprobación del cronograma de la convocatoria para el apoyo a publicaciones científicas de docentes de la UNCA en revistas indizadas;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 40-2025, de fecha 29 de octubre de 2025, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad,





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 326-2025-CO-UNCA

APROBAR el Cronograma y Convocatoria para el apoyo a publicaciones científicas de docentes de la UNCA en revistas indizadas;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Convocatoria para el apoyo a publicaciones científicas de docentes de la UNCA en revistas indizadas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Cronograma de la convocatoria para el apoyo a publicaciones científicas de docentes de la UNCA en revistas indizadas, el mismo que en anexo forma parte de la presente de la resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección de Admisión y Responsable de Actualización del Portal de Transparencia para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dra. Denisse Delgado Delgado Cárdenas
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL



CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PARA EL APOYO A PUBLICACIONES CIENTÍFICAS DE DOCENTES DE LA UNCA EN REVISTAS INDIZADAS

En cumplimiento a la Resolución de Comisión Organizadora N° 326-2025/CO-UNCA, de fecha 29.10.2025, el cual aprueba la Convocatoria para el apoyo a publicaciones científicas de docentes de la UNCA en revistas indizadas, y de acuerdo a la Resolución de Comisión Organizadora N° 0142-2022/CO-UNCA, que aprueba la Directiva de apoyo a publicaciones científicas de docentes de la UNCA y la Resolución de Comisión Organizadora N° 059-2023/CO-UNCA, que aprueba el Procedimiento de Convocatoria para el apoyo a Publicaciones Científicas; se publica el presente cronograma de la Convocatoria para el apoyo a publicaciones científicas de docentes de la UNCA en revistas indizadas:

N° Orden	Actividad/Etapa	Lugar	Fecha	Responsable
1	Aprobación de la Convocatoria para el apoyo a publicaciones científicas de docentes de la UNCA en revistas indizadas (Resolución de Comisión Organizadora N° 326-2025/CO-UNCA)	Portal web Institucional: https://www.unca.edu.pe	29.10.2025	Comisión Organizadora
2	Aprobación del Cronograma de la Convocatoria para el apoyo a publicaciones científicas de docentes de la UNCA en revistas indizadas (Resolución de Comisión Organizadora N° 326-2025/CO-UNCA)	Portal web Institucional: https://www.unca.edu.pe	29.10.2025	Comisión Organizadora
	Publicación de la Convocatoria, Cronograma, la Directiva de apoyo a publicaciones y Procedimiento de Convocatoria para el apoyo a Publicaciones Científicas de docentes de la UNCA en revistas indizadas	Portal web Institucional: https://www.unca.edu.pe	03.11.2025	Vicerrectorado de Investigación Oficina de Tecnologías de la Información
CONVOCATORIA				
4	Recepción de las Solicitudes de los docentes	Vicepresidencia de Investigación vice.investigacion@unca.edu.pe	04.11.2025 Hasta 06.11.2025	Vicepresidencia de Investigación
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN				
5	Evaluación y selección de docentes solicitantes	Vicepresidencia de Investigación	07.11.2025	Vicepresidencia de Investigación
6	Informe de Evaluación	Vicepresidencia de Investigación	07.11.2025	Vicepresidencia de Investigación
APOYO A PUBLICACIONES CIENTÍFICAS DE DOCENTES DE LA UNCA EN REVISTAS INDIZADAS				
7	Aprobación de los Resultados mediante Resolución de Comisión Organizadora de apoyo a publicaciones científicas de docentes de la UNCA en revistas indizadas.	Portal web Institucional: https://www.unca.edu.pe	10.11.2025	Comisión Organizadora

ATENCIÓN:

- Universidad Nacional Ciudad de la Libertad, sito en Jr. Miguel Grau N° 459-469, Huamachuco, La Libertad.
- El cronograma establecido estará en función al horario de atención siguiente: lunes a jueves de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 2:30 p.m. a 6:00 p.m.; y viernes de 08:00 a.m. a 02:00 p.m.
- Portal web institucional: www.unca.edu.pe